

QUILMES, 7 de abril de 2009

VISTO el expediente 827-0140/09, la Resolución (C.D) N° 026/09 y la nota presentada por el profesor Néstor Daniel González, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Néstor Daniel González, actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, el profesor antes mencionado, solicita la ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Néstor Daniel González DNI: 23.687.327, de semiexclusiva a exclusiva, con retroactividad al 17 de febrero de 2009 y hasta tanto dure su designación como Director de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 063/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales